

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

ACTA DE INSPECCIÓN

██████████, funcionaria interina de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día 25 de mayo de 2012 en Laboratorios Leti SLU, sita en la ██████████" de Badalona (Barcelonès).

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a importar, almacenar, comercialización y distribuir de material radiactivo no encapsulado y cuya última autorización fue concedida por el Departament d'Economia i Finances en fecha 30.09.2008.

Que la inspección fue recibida por don ██████████, supervisor y el Sr. ██████████, Técnico Senior de Garantía de Calidad, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La instalación es un recinto destinado a almacén de material radiactivo, dentro de la zona del laboratorio, en la planta 1ª de la nave situada en el emplazamiento referido. -----

- La instalación radiactiva se encontraba señalizada según la legislación vigente y disponía de medios para establecer el acceso controlado. -----

- En el interior de la dependencia se encontraba una nevera en la que había almacenado material radiactivo no comercializable procedente de las devoluciones de clientes.-----

SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- Estaba disponible la relación actualizada de los residuos radiactivos almacenados. Se adjunta fotocopia como anexo 1. -----

- Según manifestó, el material radiactivo importado se suministra directamente al cliente sin pasar por la instalación radiactiva. El distribuidor [REDACTED] de Coslada (Madrid) es quien recibe el material radiactivo y lo distribuye a los clientes. -----

- Estaba disponible el protocolo de gestión de residuos radiactivos sólidos y líquidos debidamente actualizado de acuerdo con la resolución vigente. -----

- Estaba disponible un equipo portátil de detección y medida de los niveles de contaminación de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] n/s 18072, provisto de una sonda modelo [REDACTED] n/s 21048, verificado por [REDACTED] en fecha 23.06.2010. -----

- Estaba disponible el programa de verificación y calibración del equipo de detección y medida de los niveles de contaminación. Las últimas verificaciones son de fecha 25.11.2011 y 8.05.2011. -----

- Estaba disponible una licencia de supervisor en vigor a nombre de [REDACTED] -----

- El Sr. [REDACTED] realizó el curso de supervisores de instalaciones radiactivas en fecha 8.06. 2011. Se manifestó que en breve solicitará la licencia.-

- Estaba disponible 1 dosímetro personal de termoluminiscencia para el control dosimétrico del supervisor. -----

- Tienen establecido un convenio con el [REDACTED] para la realización del control dosimétrico. -----

- Estaba disponible el historial dosimétrico individualizado del trabajador expuesto. -----

- Estaba disponible el diario de operación de la instalación que incluía el registro de las ventas o suministros efectuados. -----

- Se habían enviado al Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives (SCAR) los informes trimestrales correspondiente a las variaciones del registro de las ventas o suministros del primer y segundo trimestre del año 2011.-----

- No se habían enviado al Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives (SCAR), pero estaban disponibles en la instalación, los informes trimestrales correspondiente a las variaciones del registro de las ventas o suministros del tercer y cuarto trimestre del año 2011, ni el correspondiente al primer trimestre de 2012. -----

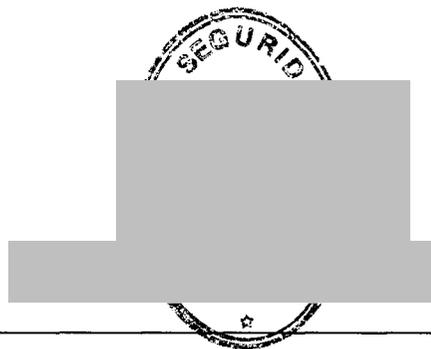


SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- No se había enviado al SCAR el informe anual del año 2011. -----
- Disponían de medios y personas para prestar ayuda en caso de incidente en el transporte de material radiactivo. -----
- Se encontraban en lugar visible las normas a seguir tanto en régimen normal de trabajo y almacenamiento como en caso de emergencia. -----
- Estaba disponible un equipo para la extinción de incendios.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 30 de septiembre de 2012.

Firmado:



Trámite: en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RINR, se invita al titular de Laboratorios Leti SLU o a un representante acreditado, a que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

CONFIRMADO

PD: Con fecha de hoy sale al SCAR, CSN los informes pendientes.